



**MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
PRÓ-REITORIA DE PESQUISA E PÓS-GRADUAÇÃO**

**EDICTO PRPPG 80/2018
SELECCIÓN PARA CURSO DE POST-GRADUACIÓN LATU SENSU
(ESPECIALIZACIÓN) EN RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS**

Edicto PRPPG 80/2018 que dispone sobre la apertura de inscripciones para el proceso selectivo Relaciones Internacionales Contemporáneas.

El Pro-Rector de Investigación y Postgrado en ejercicio de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), nombrado por la resolución PROGEPE no 092/2018, publicada el 7 de febrero de 2018, considerando el Proyecto Pedagógico del curso de Postgrado lato sensu (especialización) en Relaciones Internacionales Contemporáneas, aprobado por la Resolución COSUEN 01/2016 y la creación del curso por la Resolución CONSUN 04/2016, hace público, por la presente convocatoria la apertura de inscripciones para el Proceso Selectivo de Estudiantes, en el período del 1 de agosto al 10 de octubre de 2018, que será regido por este Edicto y ejecutado por una Banca de Selección.

1. OBJETIVO

El objetivo general del Curso de Post-Graduación lato sensu en Relaciones Internacionales Contemporáneas es propiciar la formación continuada a profesionales (profesores, abogados, periodistas, militares, diplomáticos) y demás portadores de diploma de curso superior, interesados en analizar críticamente los procesos y eventos de las relaciones internacionales contemporáneas concernientes a la historia global, a la política y la economía internacional, a la globalización, al regionalismo, a la seguridad internacional y a la política exterior.

2. PÚBLICO DESTINATARIO

El curso se destina a titulares de diploma de curso superior interesados en la temática, como los egresados de las carreras de grado en Relaciones Internacionales, Derecho, Historia, Política, Sociología, Economía, Periodismo y demás áreas afines.

3. ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular se organiza en torno a siete materias obligatorias (Historia de las Relaciones Internacionales, Teoría de las Relaciones Internacionales, Paz y Conflictos en las Relaciones Internacionales, Política Internacional, Política Exterior, Economía Política Internacional y Metodología de la Investigación Científica), además de por lo menos una materia optativa y un trabajo de conclusión de curso.

4. VACANTES

Se ofrecerán 40 vacantes de amplia competencia, de las cuales el 50% se destina a los brasileños y el 50% para extranjeros provenientes de los países de América Latina y el Caribe. En caso de no completarse, las vacantes podrán ser ocupadas por brasileños.

4.1. Vacantes exclusivas para servidores técnicos administrativos en educación

De acuerdo con el artículo 72 de la Resolución COSUEN No 56/2014, 4 vacantes complementarias (10% del número de vacantes ofertadas) serán disponibilizadas a los servidores Técnicos Administrativos en Educación de la UNILA, clasificados en los términos de este edicto. Para concurrir a esas vacantes, el candidato debe indicar su condición de servidor de la UNILA en el acto de la inscripción.

4.2. En caso de aprobación de Técnicos Administrativos en Educación de la UNILA en número de vacantes superior a las definidas en este edicto, los remanentes serán dirigidos automáticamente a la lista de clasificados de la convocatoria.

4.3. No es obligatorio la ocupación de todas las vacantes

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO SELECTIVO

Etapa	Datas
Inscripciones	01/08/18 a 10/10/18
Homologación de las inscripciones	15/10/18
Interposición de recurso a la homologación de las inscripciones	16 e 17/10/18
Divulgación del calendario de entrevistas	22/10/18
Entrevistas	29/10 a 01/11/18
Resultado preliminar	05/11/18
Interposición de recurso al resultado preliminar	06 e 07/11/18
Resultado final	08/11/18
Matrícula	18 a 20/02/2019
Inicio de las clases	01/03/2019

6. CRONOGRAMA DE CLASES

El cronograma de clases puede sufrir cambios para adecuación al Calendario Académico.

Materias	Período
História das Relações Internacionais*	01/03 a 06/04/2019
Metodologia da Pesquisa Científica*	12/04 a 27/04/2019
Teoria das Relações Internacionais**	07/05 a 06/06/2019
Política Internacional*	14/06 a 20/07/2019
Paz e Conflitos nas Relações Internacionais****	06/08 a 04/09/2019
Política Externa**	17/09 a 17/10/2019
Economia Política Internacional*	26/10 a 07/12/2019
Optativa 1	Marzo de 2020
Optativa 2	Abril de 2020
Optativa 3	Mayo de 2020
Seminário de conclusão de curso	11 e 12 de septiembre de 2020

- * Viernes por la noche y sábado por la mañana y por la tarde
- ** Martes, miércoles y jueves por la noche.
- *** Martes y miércoles por la noche.

7. INSCRIPCIONES

7.1. Las inscripciones se realizarán únicamente por vía electrónica a través del Sistema Integrado de Gestión de Actividades Académicas que se puede acceder a través del link: https://sig.unila.edu.br/sigaa/public/processo_seletivo/lista.jsf

7.2. En ningún caso se aceptarán inscripciones realizadas por cualquier otro medio que no sea vía Sistema Integrado de Gestión de Actividades Académicas (SIGAA) de la UNILA.

7.3. Al término de la inscripción, el candidato recibirá un comprobante, que valdrá como confirmación de la inscripción en el proceso selectivo.

7.4. La confirmación de la inscripción no garantiza automáticamente la homologación de la inscripción. La homologación de las inscripciones sólo ocurrirá en los casos en que la documentación entregada esté de acuerdo con las reglas presentes en la convocatoria.

7.5. Una vez que la inscripción sea realizada, la misma no podrá ser corregida o rehacerse. Es de entera responsabilidad del candidato certificarse, antes del envío de la documentación, de que la misma atiende íntegramente a la convocatoria.

7.6. La especialización en relaciones internacionales contemporáneas no se responsabiliza por las inscripciones vía Internet no recibidas por motivos de orden técnico de las computadoras, de fallas de comunicación, de congestión de las líneas de comunicación, así como en función de otros factores que imposibiliten la transferencia de los datos de la inscripción para el SIGAA de UNILA.

7.7. A través del link específico, informado en el ítem 7.1, durante el llenado del formulario de inscripción, el candidato deberá adjuntar un archivo único en formato PDF, con los siguientes documentos:

- a) Currículum Vitae (preferentemente en el formato de la Plataforma Lattes - <http://lattes.cnpq.br>).
- b) Cédula de identidad, o pasaporte, o Registro Nacional de Extranjeros - RNE.
- c) Diploma, o Certificado de conclusión de la carrera, o Declaración que deje constancia de la probabilidad de finalizar el curso. *
- d) Historial escolar de la graduación.

* En el momento de la matriculación, el (a) candidato (a) deberá presentar el Diploma o el Certificado de conclusión de la carrera.

7.8. En el acto de la inscripción, realizada a través del Sistema Integrado de Gestión de Actividades Académicas (SIGAA) de UNILA, el (a) candidato (a) deberá indicar su condición de servidor (a) de UNILA, en el formulario de inscripción, para concurrir a las vacantes destinadas al servidor.

7.9. No se considerarán las inscripciones enviadas fuera del plazo, los archivos enviados por otros medios, los archivos fuera de los formatos indicados.

7.10. El candidato es el único responsable de la información proporcionada, respondiendo incluso por eventuales equívocos. La inscripción que esté en desacuerdo con este Edicto, en cualquier momento, implicará la eliminación sumaria del candidato del proceso selectivo, la exclusión de su nombre de la lista de aprobados y en la pérdida de todos los derechos resultantes, aunque ya haya ocurrido la homologación del resultado final.

8. PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo será ejecutado por una banca de selección designada por la PRPPG. Los candidatos serán clasificados en cuanto al histórico escolar de la graduación, al currículum vitae y la entrevista.

8.1. Del análisis del historial escolar de la graduación

El historial escolar de la graduación tendrá peso 2 (dos), siendo que la nota consistirá en la suma de las notas divididas por el número de materias cursadas en la carrera de grado.

8.2. Del análisis del currículum vitae

La evaluación del currículo tendrá un peso 1 (uno), siendo que la nota consistirá en la suma de puntos obtenidos del análisis de los siguientes criterios:

1. Publicaciones y producciones académicas.
2. Participación en proyectos de investigación.

8.3. De la entrevista

La entrevista tendrá un peso 7 (siete), será presencial y los candidatos serán evaluados principalmente en cuanto a motivación, disponibilidad, demostración de interés y conocimiento en el área del curso.

No se realizarán entrevistas por medio electrónico (teléfono o internet).

9. RESULTADOS

Se clasificará a los candidatos cuya media sea igual o superior a 6 (seis), después del cálculo de la media ponderada del análisis de antecedentes, currículum y entrevista. La clasificación final de los candidatos se hará en el orden descendente de las notas finales de los aprobados.

9.1. Los resultados de cada fase de la selección serán divulgados en la página electrónica del curso: <https://unila.edu.br/ric-editais>, conforme cronograma en el ítem 5 de este edicto.

8.2. En el caso de empate en el proceso de selección, los solicitantes serán desempatados de acuerdo con los siguientes criterios: (1) puntuación más alta de la entrevista; (2º) mayor nota del análisis del currículum vitae; (3º) candidato de mayor edad.

10. MATRÍCULA

10.1. La matrícula de los (as) candidatos (as) aprobados (as) será realizada presencialmente o por procuración específica, en el período comprendido entre los días 18 a 20 de febrero de 2019, de las 9h a las 11h30, y de las 13h30 a las 16h30, en la división de Post - Lado Sensu, ubicado en la Av.

Silvio Américo Sasdelli, 1.842 - Vila A, Edifício Comercial Lorivo, sala S001 - Foz do Iguaçu - PR - CEP 85867-900.

10.2. Para realizar la matrícula, el (a) candidato (a) aprobado (a) en el proceso selectivo deberá presentar copia simple acompañada de los originales o copia autenticada de los documentos, conforme abajo:

1. Original y copia de la Cédula de identidad, o del pasaporte, o del Registro Nacional de Extranjeros - RNE.
2. Original y copia del Registro de Personas Físicas - CPF (exclusivo para brasileños).
3. Original y copia del certificado de nacimiento, o del certificado de matrimonio.
4. Original y copia del Diploma de Conclusión de Curso Superior.
5. Original y copia del Historial Escolar de la Graduación.
6. 1 (una) foto 3x4 reciente.

11. RECURSOS

Para la interposición de recursos, en el plazo establecido en el Cronograma del Proceso Selectivo, el (a) candidato (a) que se considere perjudicado deberá enviar una solicitud de recurso a esp.ric@unila.edu.br, cumplimentados exclusivamente en el formulario (ANEXO I – del Edicto en portugués) específico para los recursos. El resultado será divulgado en la dirección electrónica <https://unila.edu.br/ric-editais>

12 DISPOSICIONES GENERALES

La inscripción del candidato implicará conocimiento y aceptación de las normas y condiciones establecidas en este Edicto y del Proyecto Pedagógico del Curso, disponible en <https://unila.edu.br/ric-pp>.

Los casos omisos serán resueltos por la Banca de Selección constituida para ejecutar el Proceso Selectivo.

Foz do Iguaçu, 26 de julio de 2018.

RODRIGO CANTU DE SOUZA
Pró-Reitor de Pesquisa e Pós-Graduação em exercício